



La Floresta, 28 de junio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/283

Acta 018/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00172 Patricia Vilela presenta el Proyecto: Protectora de Animales.

CONSIDERANDO: I) que el objetivo del proyecto apunta a mejorar una problemática que se plantea en este municipio todos los años al concluir la temporada estival y tiene que ver con la aparición de animales abandonados,
II) que desde el Municipio se esta articulando con el Gobierno Departamental acciones tendientes a dar cumplimiento con la normativa sobre tenencia responsable de mascotas,
III) el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA


RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío del expediente a la Dirección de Contralor – Tenencia Responsable de Mascotas para su conocimiento y consideración, así como evaluación de viabilidad del proyecto presentado.
II) Notifíquese a la gestionante, comuníquese a la Dirección de Contralor y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


C. Porcino
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


La Floresta
municipio
Canelones